Tunja, 05 de julio de 2024

Doctor
JOSE IGNACIO MONTERO CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

ASUNTO: Asignación Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 820 DE 2024

Cordial saludo Doctor Montero:

Por medio de la presente informo a usted que ha sido designado como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 820 DE 2024, cuyo objeto **es CIG-16 "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, APOYANDO LAS FUNCIONES DE EVALUACIÓN, Y LA EJECUCIÓN DE LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDEN A LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, EN EJERCICIO DE LOS CINCO ROLES A ELLA ASIGNADOS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL". ESTRATEGIA 7.4, INDICADOR IP-293, EBI 2024150010013, PRODUCTO MGA 4599023**

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en La Ley 80 de 1993, La Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.4.3, y el Decreto 606 de 2022 emitido por el Municipio de Tunja, *"Por medio del cual se adopta el Manual de contratación, interventoría y supervisión versión N°3".*

En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6353277&isFromPublicArea=True&isModal=False

Así mismo, se anexa la afiliación a riesgos laborales del contratista y el registro presupuestal, documentos que deberán ser cargados en la plataforma SECOP II, previa verificación de los mismos, junto con el acta de inicio, es decir, deberá cargarse RP, ARL, Acta de Inicio y el presente oficio.
Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Atentamente,

LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal
Revisó: MARBELL MIREYA GARCÍA AVELLA- Contratista UECE
Proyectó: Juan David Peña Q- Judicante UECE

Powered by CamScanner